



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-111639413- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2019-111639413- -APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones la firma denominada AMERICAN CLEANING CENTER SA, inscripta como Elaborador, Fraccionador, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, bajo el RNE N° 020045471 mediante Disposición A.N.M.A.T. N° DI-2018-1165-APN-ANMAT#MS, solicita autorización para la inscripción del Farmacéutico Iglesias Pablo Gastón, Matricula Profesional N° 21.902, como Director Técnico en reemplazo del Farmacéutico Rittiner Mauricio Abel, Matricula Profesional N° 15.526.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la Resolución (M.S. y A.S.) N° 708/98 y Disposición A.N.M.A.T N° 7293/98.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la Normativa aplicable.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas en el Artículo 8°, inciso II) del Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.

DISPONE:

Artículo 1°.- Límitase la inscripción del Farmacéutico Rittiner Mauricio Abel Matricula Profesional N° 15.526, como Director Técnico de la firma AMERICAN CLEANING CENTER S.A., a partir del 23 de septiembre del año 2019.

Artículo 2°.- Inscríbese al Farmacéutico Iglesias Pablo Gastón, Matricula Profesional N° 21.902, como Director Técnico de la firma AMERICAN CLEANING CENTER S.A., a partir del 09 de marzo del año 2021.

Artículo 3°.- Regístrese, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la presente Disposición. Luego, gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2019-111639413- -APN-DGA#ANMAT